

Partido Accesibilidad sin Exclusión (PASE)

Las propuestas de gobierno del PASE gravitaron en torno a dos grandes temas: i) mejorar la **solvencia y eficiencia del Estado** y ii) combatir la **desigualdad y la pobreza**. En ambos casos se aprecia un esfuerzo por establecer metas y políticas concretas, pero solo para una minoría de los objetivos planteados (cuadro 6.5).

Con respecto al primer tema, el programa promovía la **reconstrucción del Estado** y la redistribución de la riqueza mediante la **democracia económica**. Ello implicaba reactivar el **Estado social** y abandonar el neoliberalismo como sistema económico, junto a la aplicación de políticas para recuperar la capacidad del Estado para incidir en los **precios de bienes y servicios clave**, como telecomunicaciones, alimentación básica, transporte y acceso al crédito. Además, se prometía aumentar el gasto público en **infraestructura** y reducir **gastos superfluos** del Gobierno. Sin embargo, en forma paralela el PASE sugirió poner en marcha un plan de **estímulos e incentivos fiscales** para zonas francas y los sectores de construcción y turismo, que serían compensados con el cobro de tributos a otras actividades que en la actualidad están exentas del impuesto sobre la renta, las cuales no fueron precisadas.

CUADRO 6.5

PASE: perfil del programa de gobierno en 2010

Temas	Objetivos	Metas	Políticas
Solvencia y eficiencia del Estado	68	5	7
Desigualdad y combate a la pobreza	54	2	6
Seguridad	20	1	5
Rendición de cuentas	13	0	0
Productividad y empleo	8	0	1
Planificación y uso del territorio	5	0	1
Participación ciudadana y gobiernos locales	1	1	0
Total	169	9	20

Fuente: Programa Estado de la Nación, 2013.

Entre sus propuestas sociales destacaban la recuperación y ampliación de derechos para **niños, niñas y adolescentes**, así como para la **población adulta mayor**, con el fin de mejorar su acceso a la salud y la educación. Específicamente se prometía fortalecer los CEN-Cinai, crear centros infantiles de recreación comunal, aumentar el presupuesto del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (Conapam) y ofrecer a las personas adultas mayores programas de capacitación en el INA, entre otras acciones. Además se propuso reformar el reglamento de retiro anticipado del régimen de invalidez, vejez y muerte de la CCSS y establecer

como derecho la jubilación anticipada y voluntaria para quienes cotizan en los regímenes básicos de pensiones y que, con una edad mínima de 57 años, hayan aportado 360 cuotas.

Por último, hay un componente particular referido a la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad, con propuestas que van desde acceso a las instancias de toma de decisiones (dar un espacio en el Consejo de Gobierno a un delegado de las organizaciones que representan a esta población), hasta beneficios directos como otorgar 250.000 nuevas pensiones a personas con discapacidad y adultos mayores en condición de pobreza extrema.